DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 010 - 04 AI

Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

| Departamento | Municipio o Distrito | Zona Urbana | | | Zona Rural | | Territorio Étnico | |
|--------------|-------------------------|----------------------------------|--------|--------|----------------------|--------|-------------------|----------------------------|
| | | Cabecera, Localidad o Zona | Comuna | Barrio | Corregimiento | Vereda | Resguardo | Territorios Colectivos. |
| Bolívar | Simití, | | | | Garzal, San Luis, | | | |
| Santander | Puerto Wilches | | | | Vijagual | | | |

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

| Indígenas | | Afrodescendientes | Х | Otra población | Х |
|-----------------|---------------|---|--------------|----------------------|-------------|
| Algunas residen | en ese correg | s (1750 personas) que tra imiento y otras en los co pecial riesgo los líderes c | rregimientos | de San Luís (Simití) | y Vijagual, |

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El control que ejercen las Autodefensas Unidas de Colombia -Bloque Central Bolívar -en el municipio de Simití, ha estado ligado históricamente a procesos de concentración de la tierra en manos de terratenientes, gamonales, hacendados y personas relacionadas con el narcotráfico, para lo cual han recurrido a actos de violencia indiscriminada con el fin de forzar el desalojo de las tierras por parte de los pobladores que en ellas laboran o habitan.

En Noviembre de 2003 pobladores y líderes de los corregimientos de Garzal, San Luis (Simití) y, Vijagual (Puerto Wilches) fueron conminados a desalojar sus tierras. A raíz de que no se accedió a dicha presión las autodefensas han proferido amenazas contra la vida e integridad personal de los habitantes de dichos corregimientos, fijando un plazo hasta marzo de 2004 para efectuar el

| desplazamiento. Esta situación hace prever la ocurrencia de posibles homicidios selectivos y masacres, que a su vez generaría un desplazamiento forzado masivo. | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA ELN AUC X OTRO: | | | | | | | |
| FARC | | | | | | | |
| 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA | | | | | | | |
| FARC ELN AUC X OTRO: | | | | | | | |
| 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. | | | | | | | |
| • ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre) | | | | | | | |
| UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL | | | | | | | |
| • DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. | | | | | | | |
| DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL | | | | | | | |
| 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: | | | | | | | |
| • A LA VIDA | | | | | | | |
| A LA INTEGRIDAD PERSONAL | | | | | | | |
| NO SER DESAPARECIDO A LA LIBRE CIRCULACIÓN | | | | | | | |
| A LIBERTAD DE RESIDENCIA | | | | | | | |
| A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE | | | | | | | |
| A NO SER DESPLAZADO | | | | | | | |

VALORACIÓN DEL RIESGO

La dinámica del conflicto armado se caracteriza en disputas en torno al poder territorial y por asegurar la lealtad de la población. En este proceso se generan una serie de discrepancias entre los campesinos y sus organizaciones representativas, por una parte, y los terratenientes, por la otra. Detrás del conflicto armado existe un conflicto social agrario que protagonizan los campesinos y los grandes propietarios de tierra en el país. Ambos conflictos conviven, especialmente en zonas en las cuales hay fuertes intereses comerciales.

Desde la década de los 50 grupos privados al servicio de terratenientes, hacendados y comerciantes han cumplido la misión de generar terror en la población campesina como método para acelerar y consolidar el proceso de concentración de la tierra. En los años ochenta el fenómeno del paramilitarismo se vuelve más complejo cuando emerge en el escenario nacional el narcotráfico. Con la inyección del capital del narcotráfico se puso al servicio de los grupos de autodefensas un aparato militar altamente tecnificado, acompañado de instructores extranjeros, que coadyuvó en las economías regionales a acelerar altos procesos de inversión y concentración de la propiedad territorial.

El municipio de Simití, específicamente en las zonas bajas, tales como el corregimiento de Garzal, sufrió también durante los ochenta un proceso de latifundización y concentración de la tierra en manos de personas relacionadas con intereses del narcotráfico. Este proceso se vio obstaculizado a principios de los noventa por el debilitamiento de los carteles del narcotráfico lo que hizo perder apoyos financieros a los terratenientes que habían adquirido las tierras con anterioridad. Paralelamente a este proceso, se da desde comienzos de los ochenta el fortalecimiento de los grupos insurgentes en la región: las FARC, el ELN y el ERP. En el municipio de Simití cobró especial fuerza el ELN con su frente Héroes de Santa Rosa; este grupo actuó en la región de manera muy amplia ante la debilidad estatal que ha caracterizado el sur de Bolívar.

En el municipio de Garzal, por ejemplo, se dio un control casi exclusivo del ELN luego de la salida de los terratenientes vinculados con el narcotráfico; de hecho, el aterrizaje del avión de Avianca secuestrado por el ELN a finales de los noventa, se dio en este corregimiento.

Sin embargo, a partir de 1997 la entrada de las Autodefensas Unidas de Colombia a las zonas bajas del municipio de Simití y su posterior implantación y control en el año de 2001 (por parte del Bloque Central Bolívar) permitió el restablecimiento del poder de algunos terratenientes sobre tierras que habían sido abandonadas afectando a la población que vivía y trabajaba en ellas desde los años ochenta. En algunos corregimientos de Simití este proceso estuvo acompañado de homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzado, tales como, la del 7 de agosto de 1999 en la cual asesinaron a 8 personas, el asesinato de 10 personas y la desaparición de otras 15 en febrero del 2000, entre otras. Según la Red de Solidaridad Social en los años 2002 y 2003 se desplazaron 162 familias del municipio. Por el contrario, en el corregimiento de Garzal la comunidad estuvo cohesionada alrededor de proyectos productivos ejecutados por el Programa de Paz del Magdalena Medio y de la Agencia de Cooperación Suiza, en el año 2003. Lo que impidió, por una parte, la siembra de cultivos ilícitos y por la otra, la ocurrencia de desplazamientos masivos.

La situación de las comunidades que tienen sus cultivos en los corregimientos de Garzal y San Luis (Simití) se agrava a partir de noviembre del 2003 cuando reciben la orden de desalojar las tierras donde laboran y habitan bajo la amenaza de ser víctimas de las acciones de las AUC-Bloque Central Bolívar. También fueron amenazadas algunas personas que habitan en el corregimiento de Vijagual (Puerto Wilches) y que trabajan en las mismas tierras. El primer plazo para el desalojo fue de tres días, sin embargo, la comunidad no se movilizó. Posteriormente, las Autodefensas señalaron el mes de marzo como plazo máximo para el desalojo de las tierras y han amenazado líderes de la comunidad de Garzal, según denuncias formulada por la Asociación de Productores Agroecológicos de Simití (ASPROAS).

Debido a la estrecha relación histórica que existe entre los intereses de los terratenientes y el accionar de los grupos de Autodefensas en la zona, es factible la ocurrencia de homicidios selectivos y masacres que causen desplazamientos masivos, y por lo tanto un desalojo de las tierras por parte de las comunidades. Lo anterior, con el agravante de que serían los grupos de autodefensas quienes estarían dirimiendo, mediante el uso indiscriminado de la violencia, un conflicto de tierras aún no resuelto, labor que corresponde legítimamente al Estado.

| NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO | |
|-------------------------------------|--|
|-------------------------------------|--|

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Red de Solidaridad Social Magdalena Medio INCODER Gobernación de Bolívar Alcaldía Municipal de Simití Alcaldía Municipal de Puerto Wilches

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: Quinta Brigada, Batallón Nueva Granada.
- ARMADA NACIONAL: Puesto Fluvial de Avanzada N 31

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la alerta temprana correspondiente e instruir a las autoridades para que se adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo. En particular nos permitimos recomendar:

Se recomienda al INCODER, la Gobernación de Bolivar, y Alcaldías Municipales de Simití (Bolivar) y Puerto Wilches (Santander) en el marco de sus competencias legales, adopte las medidas tendientes a resolver la situación de conflicto agrario, a garantizar, no solo la seguridad y vida de la población en riesgo, sino también los medios de producción para su supervivencia y, evitar la ocurrencia de un desplazamiento masivo.

Adoptar acciones por parte de la Fuerza Pública para brindar protección a la población civil en los corregimientos de Garzal, San Luis, y Vijagual.. En especial se recomienda reforzar los mecanismos de seguridad para la comunidad que se desplaza entre Vijagual, San Luis y Garzal, a fin de garantizar la libre movilidad de la población. Es importante también, que se garantice la seguridad de los líderes comunitarios y presidentes de la Junta de Acción Comunal de los corregimientos mencionados, así como los integrantes de ASPROAS

Es necesario que la Red de Solidaridad Social, adopte un plan de contingencia tendiente a prevenir un desplazamiento colectivo y disponga de la ayuda o atención humanitaria de emergencia en el evento de ocurrir un desplazamiento forzado.

Solicitar a la oficina del Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA se evalúe la presente información en el marco de los compromisos contraídos por las AUC en las conversaciones que se adelantan con el gobierno nacional.